

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA	No. 8	
DIA: 08	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2014

Asunto: Presentación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la “contratación de servicios relativos a la instalación y operación de un establecimiento del INE dentro de un centro recreativo para realizar actividades de educación cívica que aporten a la formación ciudadana de población infantil y adolescente y contribuyan al desarrollo de la vida democrática”.

Área: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

HOJA: 1

DE: 4

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
---	--	---------

Contratación de servicios relativos a la instalación y operación de un establecimiento del INE dentro de un centro recreativo para realizar actividades de educación cívica que aporten a la formación ciudadana de población infantil y adolescente y contribuyan al desarrollo de la vida democrática.

Monto total a adjudicar:

\$6,776,163.20 M.N. (Seis millones setecientos setenta y seis mil ciento sesenta y tres pesos 20/100 M.N.), incluyendo el 16% de IVA:

Año	Número de pago	Monto IVA incluido
2014	1	\$2'900,000.00
2015	2	\$950,040.00
	3	\$950,040.00
2016	4	\$988,041.60
	5	\$988,041.60
Total		\$6,776,163.20

Condiciones de pago:

El pago se realizará en 5 exhibiciones, conforme a lo siguiente:

Se solicita la autorización para la excepción a la licitación pública a través del procedimiento de adjudicación directa, para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 50 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción cuando:

“No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;”

De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:

- Oficio INE/DECEYEC/1224/2014 de solicitud para presentar al CAAS
- Solicitud y Justificación de Excepción
- Impresión de la Solicitud Interna 2014010174 aprobada.
- Investigación de mercado
- Cotizaciones
- Anexo Técnico
- Acuerdo de autorización DEA para contrataciones que abarcan más de un ejercicio presupuestal.
- Acuerdo de autorización DEA para contrataciones extemporáneas.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA	No. 8	
DIA: 08	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2014

Asunto: Presentación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la “contratación de servicios relativos a la instalación y operación de un establecimiento del INE dentro de un centro recreativo para realizar actividades de educación cívica que aporten a la formación ciudadana de población infantil y adolescente y contribuyan al desarrollo de la vida democrática”.

Área: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

HOJA: 2

DE: 4

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
---	---	---------

Primer pago, el 31 de diciembre de 2014, en una sola exhibición contra entrega del establecimiento del INE dentro del centro recreativo ya habilitado (en su estructura física como con personal e insumos) para operar con la población objetivo, las actividades pedagógicas diseñadas, previa liberación de los servicios por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El segundo pago se realizará el 30 de junio de 2015, contra entrega del reporte de afluencia y de resultados de las actividades pedagógicas realizadas, correspondiente a la operación del establecimiento del INE durante el periodo de enero a junio de 2015, previa liberación de los servicios por parte del Director Ejecutivo Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El tercer pago se realizará el 15 de diciembre de 2015, contra entrega del reporte de afluencia y de resultados de las actividades pedagógicas realizadas, correspondiente a la operación del establecimiento del INE durante el periodo de julio a diciembre de 2015, previa liberación de los servicios por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Fundamento legal:

Sexto Transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Artículo 21 fracción II, 49 y 50 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y 190 fracción II de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA	No. 8	
DÍA: 08	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2014

Asunto: Presentación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la “contratación de servicios relativos a la instalación y operación de un establecimiento del INE dentro de un centro recreativo para realizar actividades de educación cívica que aporten a la formación ciudadana de población infantil y adolescente y contribuyan al desarrollo de la vida democrática”.

Área: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

HOJA: 3

DE: 4

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p>El cuarto pago se realizará el 30 de junio de 2016, contra entrega del reporte de afluencia y de resultados de las actividades pedagógicas realizadas, correspondiente a la operación del establecimiento del INE durante el periodo de enero a junio de 2016, previa liberación de los servicios por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p> <p>El quinto pago se realizará el 31 de diciembre de 2016, contra entrega del reporte de afluencia y de resultados de las actividades pedagógicas realizadas, correspondiente a la operación del establecimiento del INE durante el periodo de julio a diciembre de 2016, previa liberación de los servicios por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p> <p>Dichos pagos no podrán exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura debidamente requisitada.</p> <p>Vigencia:</p> <p>A partir del día siguiente de la notificación de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2016.</p>		

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA	No. 8	
DÍA: 08	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2014

Asunto: Presentación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la “contratación de servicios relativos a la instalación y operación de un establecimiento del INE dentro de un centro recreativo para realizar actividades de educación cívica que aporten a la formación ciudadana de población infantil y adolescente y contribuyan al desarrollo de la vida democrática”.

Área: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	HOJA: 4	DE: 4
---	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p style="text-align: center;">Lugar de prestación del servicio y entregables:</p> <p>El proveedor del servicio deberá asignar, adecuar y operar el establecimiento del INE en las instalaciones de Kidzania, Cuicuilco ubicadas en Insurgentes Sur 3500, Col. Peña Pobre, Tlalpan, 14060 Ciudad de México, Distrito Federal, así como entregar los productos descritos en este apartado, en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), sito en Viaducto Tlalpan Número 100, Edificio C, Tercer Piso, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14650, México, D.F.</p>		
<p>Contrato abierto: No (Artículo 56 RIFEMAAS)</p> <p>Abastecimiento Simultaneo: No (Artículo 48 RIFEMAAS)</p>	<p>Partida presupuestal autorizada: 33903 “Servicios Integrales”</p> <p>Precios sujetos a ajuste: No</p>	

Asunto que se somete a dictaminación del Comité:

Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas
Presidente Suplente